



TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 3672
fecha y hora: 2018-01-26 14:11:43

Para:

Asunto: Trámites ante el Instituto de Pensiones del Estado

Dependencia:

Departamento/Area:

Documento: Circular

Oficio No. 0475/17

Por este conducto envío a usted (es) un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que a partir del mes de enero del año en curso, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco pone a sus órdenes el servicio en línea de su Institución (MI CUENTA IPEJAL), a través de la cual podrá (n) realizar los siguientes trámites:

- Descarga del formato del saldo para la declaración patrimonial
- Descarga de la constancia de interés deducible
- Pre-trámite de préstamo a corto plazo (PCP)
- Consulta de estados de cuenta de aportaciones a fondo
- Consulta de estados de cuenta de préstamo
- Simulador de préstamos de vivienda
- Consulta todo lo relacionado al sistema estatal de ahorro para el retiro (SEDAR)

Cabe señalar, que para poder obtener los beneficios de MI CUENTA IPEJAL, primeramente deberá (n) establecer un correo electrónico y una contraseña que tendrá (n) que dar de alta en el portal del Instituto de Pensiones del Estado (<https://pensiones.jalisco.gob.mx>); posteriormente, hay que imprimir el contrato y adjuntar copia fotostática del IFE y/o INE para remitirlo al Instituto en mención.

Sin más que agregar al presente, me despido de usted (es).

ATENTAMENTE
SARA SUSANA POZOS BRAVO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GUBERNAMENTAL